I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001207

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 28 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 103/1624/2014, N°103/1410/4109/2014, el Decreto Exento N°202/2365/2013 y N° 202/2366/2013, que aprueba el PADEM 2014 , Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, el DFL N° 1 del 24 de Enero de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 06 de Octubre de 2014, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **NATHALY MUÑOZ PINILLA** RUT N° 17.248.376-3, para que se desempeñe como **ADMINISTRATIVO DE REMUNERACIONES** , en el nivel central, en reemplazo por la licencia médica de la Sra. Daniela Hernández, con una carga horaria de 44 hrs.

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos), brutos mensuales.

3.- El Contrato de Trabajo aprobado por el presente Decreto regirá a contar del día 24/09/2014 y hasta el 07/10/2014, termino de la Licencia Médica de la Sra Daniela Hernández.

4.-El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, fueron remitos con el Decreto Alcaldicio N° 201/670/2014.

6.-El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001207

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
ADMINISTRADOR MUNICPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

AAG/CUCH/FGC/MBA/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.